



Lic. Alfredo Cristiani
Presidente de la República

San Salvador, 12 de Enero de 1994

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/2333
A:	04 FEB 94
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar el valioso apoyo de Vuestro Ilustrado Gobierno en las gestiones que realiza el Gobierno de la República de El Salvador para finalizar el tratamiento público de la Situación de los Derechos Humanos de mi país, en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la cual cuenta con la distinguida membresía de la República de Chile.

Durante el conflicto armado se concentró la atención de la Comunidad Internacional en El Salvador, habiendo tenido un Relator Especial por doce años, un Experto Independiente durante dos años hasta la fecha y catorce resoluciones por parte de la Comisión. El deterioro de los Derechos Humanos producido a causa del conflicto y que originaron la verificación internacional ha sido sustituido por un proceso exitoso de paz, sin precedentes en el sistema de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

El Salvador es ahora un ejemplo en marcha, la firme convicción y adhesión del pueblo y gobierno de El Salvador con la causa de los Derechos Humanos, ha producido reformas constitucionales, institucionales y estructurales, todas dirigidas a consolidar el Estado de Derecho, cuya legalidad es la garantía de protección a los Derechos Humanos.

....

EXCELENTISIMO SEÑOR
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE CHILE



Lic. Alfredo Cristiani
Presidente de la República

.... /2

— Consideramos que la nueva realidad salvadoreña amerita un tratamiento internacional acorde con ella, por lo cual respetuosamente solicito la solidaridad de Vuestro Ilustrado Gobierno para que el tratamiento público de la Situación de los Derechos Humanos en mi país, sea finalizado durante el 50o. Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrarse en Febrero de 1994, en Ginebra.

Sin otro particular, me valgo de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

94/2333



ARCHIVO

Santiago, 8 de febrero de 1994

Excelentísimo señor
Alfredo Cristiani Burkard
Presidente de El Salvador
San Salvador

Estimado señor Presidente :

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en relación al 50º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Naciones Unidas, en el transcurso del cual se tratará la situación de El Salvador.

Al respecto, me es grato comunicar a V.E. que el gobierno de Chile ha tomado nota de los avances logrados en el respeto de los derechos humanos en su país, como asimismo del trabajo conjunto con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL).

En consideración a lo expuesto anteriormente, el gobierno que presido ha instruido a la delegación de Chile ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para que apoye que el seguimiento de la situación de El Salvador sea efectuado en las condiciones más favorables a su gobierno.

Me valgo de la oportunidad para expresar a V.E. la seguridades de mi más alta y distinguida consideración.